



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2021

1548/21

RES.H.Nº

Expte.No.4782/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Guillermo Cossimi Vavrinek, como así también la nota presentada por la Lic. Fabiana López, mediante las cuales elevan la propuesta de designación de la Dra. Adriana María ZAFFARONI, en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita; y

CONSIDERANDO:

QUE Adriana Zaffaroni es Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Máster en Gestión y Políticas Culturales por el INAP y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, título obtenido en el año 2011;

Que en esta universidad, desde el año 2003 y hasta su jubilación en 2017, ha realizado una intensa labor tanto en docencia, investigación, extensión y gestión, que se visualizan en numerosas acciones en beneficio de la comunidad salteña en general y en las carreras de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Comunicación en particular.

QUE en docencia se desempeñó como Profesora **Adjunta Regular** Exclusiva en la cátedra Investigación Educativa y pudo acceder al cargo de **Profesora Titular Exclusiva**. Su compromiso con la docencia universitaria se refleja en el dictado de diversas cátedras por extensión de funciones, entre las que podemos mencionar a Metodología de la Investigación en Educación II, Taller de Tesis y la materia optativa Prácticas Intelectuales y Reflexividad en el marco del proyecto PROHUM, para la carrera de Ciencias de la Educación y Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis para la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

QUE es necesario dimensionar el aporte que la Dra. Zaffaroni ha desarrollado desde el ámbito académico, una prolifera tarea que transitó una epistemología diferente que da credibilidad a las nuevas experiencias sociales contra hegemónicas. Un aporte inconformista que sugiere otra forma de involucramiento, análisis, investigación y construcción de teoría diferente de la tradicional, a partir del supuesto epistémico que sostiene que el pensamiento tiene un suelo y desde allí hemos de operar con el concepto de políticas del lugar.

QUE esa búsqueda y compromiso vigorizó su decisión de dejar atrás su intensa labor académica en la Universidad de Buenos Aires y radicarse definitivamente en el NOA, un contexto pluricultural que, al decir de la Dra. Zaffaroni, abona simultáneamente la heredad de las culturas ancestrales de los andes centrales y la impronta europeizante, provocando una yuxtaposición que emerge como un desafío ineludible para generar aportes que ayuden en la construcción de nuevas formas de estar juntos en la América Profunda, en un marco reparatorio de la dignidad de los pueblos, desde nuevos espacios de interculturalidad sin jerarquías donde abonar un pensar de reciprocidades y de complementariedad.

QUE precisamente en esta dirección, rescata los aportes de Rodolfo Kusch (1922- 1979), a través de su "Antropología Filosófica Americana", que incorpora conceptos orientados a descubrir lo popular y rescatar la potencia de su persistencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1548/21

QUE asimismo, cimenta su labor académica en los invalorables aportes del filósofo indígena peruano Javier Lajo Lazo, que permiten sistematizar los paradigmas del orden paritario generador de la vida en el cosmos, saberes prohibidos por el colonialismo, pero tan presente en la memoria de los pueblos andino amazónicos, y en particular en la región del NOA.

QUE la Dra. Zaffaroni también pone en valor los aportes del grupo modernidad/colonialidad, al cual pertenece Arturo Escobar, y de la Epistemología del Sur, propuesta por Boaventura de Souza Santos quién, desde la llamada "Sociología de las ausencias", amplía el presente a través del reconocimiento de diferentes racionalidades, conocimientos, prácticas y actores sociales.

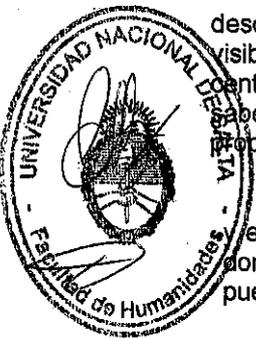
QUE su propuesta de trabajo pivoteo, en la formación de jóvenes investigadores con conciencia social que asumieran el desafío de pensar y pensarse situadamente, teniendo como horizonte la transformación de nuestra realidad. Su apuesta de trabajo siempre fue colectiva, pues el hacer investigativo, desde sus palabras: "no se cimienta en la individualidad, sino que cobra sentido cuando me reconozco en los otros/as". De igual manera, trabajó en la deconstrucción del imaginario que piensa a la investigación como elitista, promoviendo verdaderos procesos de democratización y popularización de la investigación y la ciencia.

QUE desde un pensar epistémico, siempre actualizado, su enseñanza y formación en investigación social y educativa se cimentó en una epistemología diferente, haciendo propia el lema fundacional de nuestra universidad "Mi sabiduría viene de esta tierra", buscando la construcción de "un mundo donde quepan muchos mundos", visibilizando y dando credibilidad a experiencias sociales invisibilizadas. Su manera de enseñar, mostró formas otras de entender la práctica investigativa y la construcción de conocimiento, diferente de cánones tradicionales, reconociendo al sujeto en su historia y la situacionalidad de todo conocimiento.

QUE en sus innumerables intervenciones, la Dra. Zaffaroni reafirma un posicionamiento epistémico como un horizonte de posibilidad para el cambio en los colectivos sociales, de profundo carácter decolonial en un diálogo experiencial.

QUE esta propuesta promueve la creación de una narrativa desde la voz de los sin voz, desde estas "voces bajas" que estuvieron ausentes durante siglos y que es necesario mostrar y visibilizar en un proceso que invierte la primacía de las prácticas académicas para colocar en el eje central las prácticas de reflexividad de los colectivos, que no son otra cosa que conocimientos y saberes desplegados en la cotidianidad. De esta manera, permite descolonizar en clave crítica y propositiva la generación de conocimientos dentro de la misma academia.

QUE en Investigación, obtuvo la categoría II del Programa de Incentivos a la Investigación y enmarcó su trabajo en el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta, en donde llevó adelante -en carácter de directora- innumerables proyectos, entre los que se pueden citar:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

1548/21

- a) Proyecto CIUNSA Nº 1287 "El futuro a través de la mirada joven de la Ciudad de Salta y Municipios aledaños teniendo en cuenta sus particularidades culturales" (2003-2008);
- b) Proyecto CIUNSA Nº 1737 "Jóvenes en Comparsa. Los sentidos del carnaval en jóvenes de la región andino-amazónica. Características de los procesos de identidad cultural de los jóvenes en las organizaciones de carnaval". Período: 2.008-2010;
- c) Proyecto CIUNSA Nº 1870 "La participación y las prácticas políticas de los jóvenes del NOA. Semejanzas y diferencias con otras generaciones" (2010/2013);
- d) Proyecto Nº 218 "Procesos de reorganización y recuperación de identidad en comunidades indígenas de los Valles Calchaquíes" (2014-2018).

QUE fue además, Directora por concurso del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas. (CILECI), desde donde llevo adelante el Programa de Coinvestigación en los Valles Calchaquíes. Desde ese lugar, desarrolló un trabajo de reconocimiento de saberes otros, recreando y poniendo en valor saberes desconocidos e invisibilizados en las comunidades, colectivos, movimientos sociales, desde un verdadero diálogo intercultural, o desde su decir desde "*una epistemología de la reciprocidad*" que permite un verdadero: *estar haciendo colectivamente*.

QUE el vigor de la producción científica surgida en el desarrollo de diversos proyectos de investigación del CIUNSA se plasmó en una treintena de publicaciones bibliográficas y la participación en innumerables encuentros académicos a través más de trescientos trabajos científicos en los cuales participaron la totalidad de miembros del equipo docente y jóvenes adscriptos, una modalidad novedosa de participación desjerarquizada.

QUE la vinculación entre docencia/investigación/extensión desde su área de formación en jóvenes/juventudes, permitió la creación de un espacio que se ocupó del conocimiento de la cultura juvenil salteña y sus características, así como las características de éste en tanto sujeto pedagógico, describiendo sus particularidades. Los hallazgos de sus investigaciones, llenaron un área de vacancia en la provincia y en la universidad. Así, surgieron las Jornadas de Jóvenes Protagonistas que se desarrollaron a lo largo de nueve años consecutivos, con sede en diversas provincias argentinas y países vecinos, que se convirtieron en un lugar privilegiado de participación masiva de jóvenes de distintos puntos de la provincia (urbanos y rurales), de la región, del país y de países vecinos.

QUE por otro lado, es necesario destacar la generación de los Simposios Latinoamericanos de Expertos en el área de Jóvenes/Juventudes que le permitió generar vínculos con institutos de investigaciones e investigadores de la Universidad de Tarapacá-Chile, La Universidad Nacional del Litoral, La Universidad Central de Colombia y el Instituto de Estudios Sociales de Colombia (IESCO), el Instituto KHIPU de Perú, la Universidad Nacional de la Plata, por citar algunos. Este esfuerzo interinstitucional, culminó en la construcción de la Red Latinoamericana de Investigadores PACARINA, de la cual fue presidenta honoraria, de allí se impulsó la edición de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades PACARINA.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.N°

1548/21

QUE en extensión, ha realizado innumerables proyectos buscando llevar y acercar la universidad a las comunidades, promoviendo experiencias de intervención sociocultural integral, enmarcada en un proceso de educación popular y de coinvestigación, promoviendo la formación de jóvenes como gestores sociales. Trabajó con comunidades indígenas del Norte de la Provincia y de los Valles Calchaquíes. Las tareas de intervención sociocomunitaria fueron permanentes pues, así como *"no hay docencia sin dicencia"*, desde su postura no existe investigación sin intervención, enseñar a investigar -para la Doctora Adriana Zaffaroni- es *"una forma de intervenir en el mundo"*.

QUE en Gestión, desempeñó tareas como miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en las comisiones de Docencia de ambos órganos. Asimismo, se desempeñó como consejera ante el CIUNSA representando al Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades. Por último, es necesario resaltar, su papel activo en la creación, gestión e implementación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, siendo por lo tanto uno de sus miembros fundadores.

QUE las Comisiones Directivas de las Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación avalaron la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.382/21, acuerda en todos sus términos con la presentación efectuada;

QUE de acuerdo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° del Estatuto, corresponde solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. Adriana ZAFFARONI en la categoría de Profesora Extraordinaria Emérita;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 14/12/21)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** SOLICITAR al Consejo Superior se designe a la Dra. Adriana María Isabel ZAFFARONI, DNI N° 6.249.374, como PROFESORA EXTRAORDINARIA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad de Humanidades y esta Universidad.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Zaffaroni, Escuelas de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa